**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

**AUDIENCIA PUBLICA PROCESO VERBAL ABREVIADO**

**EXPEDIENTE *(enumeración)***

**EL DIRECTOR DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**HACE CONSTAR**

Que, el *(XX)* de *(XX)* de *(20XX),* se llevó a cabo la continuación de la audiencia pública del proceso verbal abreviado, prevista en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, quedando registrada en acta con radicado No. *(XXXXXXX)*.

Que, en la citada audiencia se resolvió, entre otros:

*(“Citar los artículos del resuelve de la decisión en la cual se declara infractor y se impone medida correctiva o se ordena el archivo de la actuación.”)*

Que, una vez fue declarado infractor al señor *(XXXXXXX)*,se le informó la medida correctiva procedente y se procedió a comunicarle que contra la citada decisión procedían los recursos de reposición y en subsidio el de apelación ante el superior jerárquico; sin embargo, el infractor expresó *(xxxxxxxxx describir la negativa o el desistimiento de los recursos)* ; así las cosas, en virtud de lo preceptuado en los numerales 4 y 5 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 C.N.S.C.C, la decisión quedó en firme y legalmente ejecutoriada.

Que dado lo anterior, la decisión contenida en la audiencia pública celebrada el *(XX)* de *(XX)* de *(20XX)* y la cual reposa en acta radicada con No. *(XXXXXXX),* quedó en firme el día *(XX)* de *(XX)* de *(20XX).*

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los *(XX)* días del mes de *(XX)* de *(20XX)*

***(INCLUIR NOMBRE COMPLETO)***

Director de Arte, Cultura y Patrimonio

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

*Proyectó: (NOMBRE) (CARGO/CONTRATISTA)*

*Reviso. (NOMBRE) (CARGO/CONTRATISTA)*

*Aprobó: (NOMBRE) (CARGO/CONTRATISTA)*